



# Universidad Nacional Autónoma de Chota

## Facultad de Ciencias Agrarias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 169-2024-FCA/UNACH

Chota, 09 de mayo de 2024

-1-

#### VISTO:

El DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 007-2024-EPIFA, de fecha 22 de marzo 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del proyecto de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde solicita aprobación bajo acto resolutorio la ejecución del proyecto de tesis; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación respectivamente.

Que, mediante las RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN N° 183 y 196-2022-FCA/UNACH, de fechas 20 de junio de 2022 y 28 de junio de 2022 respectivamente, se encargan a los COMITÉS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA EPIFA y EPIA, adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, las funciones de, designación de los miembros de jurado de proyectos de tesis y tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 490-2023-FCA/UNACH, de fecha 20 de diciembre de 2023, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Evaluación del rendimiento y calidad de carbón vegetal obtenido de faique (*Vachellia macracantha* Humb. & Bonpl. ex Willd.) y algarrobo (*Neltuma pallida* Humb. & Bonpl. ex Willd.) en el distrito de Chota, Cajamarca", presentado por el Bach. Ivan Rojas Silva, quedando conformado por: M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito (Asesor), M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada (Presidente), M. Sc. Leyla Catherine Alarcón Alarcón (Secretario), M. Sc. Alex Wilfredo Huatay Saldaña (Vocal) y Dr. Olegario Heiner Cabrera Cabrera (Accesitario).

Que, mediante DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 007-2024-EPIFA, de fecha 22 de marzo 2024, suscrito por el pleno del jurado evaluador del Proyecto de Tesis titulado "Análisis comparativo del rendimiento y calidad del carbón vegetal obtenido de faique [*Vachellia macracantha* (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Seigler & Ebinger.] y algarrobo [*Neltuma pallida* Humb. & Bonpl. ex Willd. (Humb. & Bonpl. ex Willd.) C.E. Hughes & G.P. Lewis] en el distrito de Chota, Cajamarca.", presentado por el Bach. Ivan Rojas Silva de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, lo declaran APTO para su aprobación mediante acto resolutorio.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales.

#### SE RESUELVE:



# Universidad Nacional Autónoma de Chota

## Facultad de Ciencias Agrarias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 169-2024-FCA/UNACH

Chota, 09 de mayo de 2024

-2-

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Análisis comparativo del rendimiento y calidad del carbón vegetal obtenido de faique [*Vachellia macracantha* (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Seigler & Ebinger.] y algarrobo [*Neltuma pallida* Humb. & Bonpl. ex Willd. (Humb. & Bonpl. ex Willd.) C.E. Hughes & G.P. Lewis] en el distrito de Chota, Cajamarca.", presentado por el Bach. Ivan Rojas Silva, asesorado por la M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito, con periodo de ejecución: mayo 2024 - abril 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



*Qui. 1/14*  
**Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres**  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*Qui. 2*  
**M.Sc. Ever Núñez Bustamante**  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.  
Facultad  
Unidad de Investigación  
Interesados